

Medellín, junio 2025

Señores:

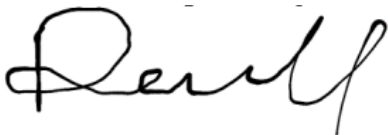
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

DANIELA MUÑOZ LOPERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 1.039.463.184 expedida en Sabaneta, en mi condición de Representante legal de GRUPO SECOTO S.A.S. singularizada con el NIT 901.377.664-7, circunscrita en la ciudad de Medellín, respetuosamente manifiesto a ustedes, que confiero PODER ESPECIAL, al abogado DAVID STIVEN GOMEZ ESPAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.527.726 expedida en Bucaramanga, portador de Tarjeta Profesional No. 199.269 del Consejo Superior de la Judicatura, para que lleve las actuaciones pertinentes de Registro Marcaría.

El apoderado queda facultado para representar todos los intereses de la compañía en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros, incluyendo las de suscribir, presentar formulario, solicitar el registro de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias y convenientes para cumplir adecuadamente con la acción encomendada.

Sírvase, reconocer la personería de mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente mandato.

Atentamente,



DANIELA MUÑOZ LOPERA
CC. No. 1.039.463.184 de Sabaneta
Representante Legal

Acepto,



DAVID STIVEN GOMEZ ESPAÑA
CC. No 91.527.726 de Bucaramanga
T.P. No 199.269 del C.S. de la J.